

## CIRCULAR OTH – 002- 2026

**DE:** OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO

**PARA:** PROFESIONALES DE PLANTA DEL AREA DE LA SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA ELECCION DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTIFICO DE LA E.S.E A LA JUNTA DIRECTIVA.

**FECHA:** 07 DE ENERO DE 2026

En atención al oficio de fecha 29 de diciembre de 2025, y a la resolución No. 001 del 07 de enero de 2026, me permito CONVOCAR a todos los profesionales del área de la salud de planta de la entidad, cualquiera que sea su disciplina, para elegir al representante del sector científico interno de la salud ante la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua.

La elección será por voto secreto y se llevará a cabo el día 13 de enero de 2026 desde las 08:00 A.M a 12:00 M y de 02:00 P.M hasta las 04:30 P.M, en la Oficina de Gestión del Talento Humano de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, cumpliendo con los requisitos que protocolos de bioseguridad.

- a) Presentar por escrito al correo electrónico: [recursoshumanos@esesanantoniodepadua.gov.co](mailto:recursoshumanos@esesanantoniodepadua.gov.co), la intención de participar como candidato como también en el mismo oficio manifestar y/o declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incursio en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley.
- b) Anexar fotocopia del título profesional.
- c) Los candidatos inscritos deberán ser de planta de la entidad.

La elección del representante se llevará a cabo de conformidad con el siguiente esquema:

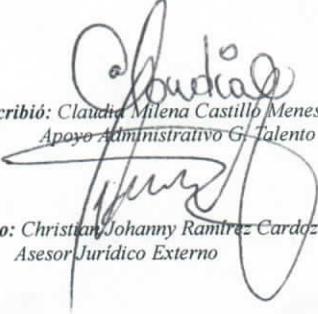
FECHA	ACTIVIDAD
07 de enero de 2026	Expedición circular Convocatoria
08 y 09 de enero de 2026	Inscripciones de candidatos
09 de enero de 2026	Publicación de candidatos y lista de votantes
13 de enero de 2026	Elección del representante del sector Científico interno ante la Junta Directiva, y expedición de acta de elección.

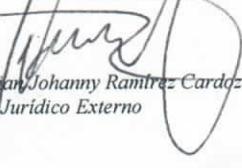


Para llevar a cabo la elección se habilitará una URNA en la oficina de Gestión del Talento Humano, y cada colaborador podrá depositar su voto frente al jurado de votación que se designe para el proceso.

Atentamente,

  
**RAFAEL LUNA JOYAS**  
Jefe de Gestión de Talento Humano

  
transcribió: *Claudia Milena Castillo Meneses*  
Apoyo Administrativo G/ Talento Humano

  
Reviso: *Christian Johanny Ramirez Cardozo*  
Asesor Jurídico Externo